



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 11 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.12.2023 18:39:02 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001682-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 11 de noviembre de 2023, remitido por el Administrador del Módulo Corporativo de Litigación Oral, Félix José Candela Bartolo, referente al Señor Juez **GERARDO OCTAVIO SANCHEZ PORTURAS GANOZA**, a cargo 5° Juzgado Civil de Independencia - Trámite; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicación del antecedente, el Administrador del Módulo Civil Corporativo de Litigación, hace de conocimiento que el señor Juez **GERARDO OCTAVIO SANCHEZ PORTURAS GANOZA**, ha comunicado que se encuentra delicado de salud y presentará su descanso médico en breve por el día 11 de diciembre de 2023, y propone encargo del despacho.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora el señor Juez por el día 11 de diciembre de 2023; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER, que el señor Juez **GERARDO OCTAVIO SANCHEZ PORTURAS GANOZA**, a cargo 5° Juzgado Civil de Independencia - Trámite, justifique su inasistencia documentadamente, **por el día 11 de diciembre de 2023 (documentos originales:** descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud.

Artículo Segundo: ENCARGAR, al señor Juez **MIGUEL ANGEL CHAVEZ YOVERA**, a cargo del 6° Juzgado Civil De Independencia, en adición a sus funciones se haga cargo del 5° Juzgado Civil de Independencia - Trámite, **por el día 11 de diciembre de 2023.**

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación Personal, Oficina de Bienestar Social, Administración del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, así como de los interesados/as, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

